



Madrid, 16 de abril de 2026

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Aena, S.M.E. S.A. (la "**Sociedad**"), comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de hoy, ha aprobado, con las mayorías legal y estatutariamente exigibles, todas las propuestas de acuerdo sometidas a su consideración y voto relativas a los puntos del orden del día primero a duodécimo, todos incluidos, en los términos planteados a los accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, copia de la cual fue remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por medio de la Comunicación de Otra Información Relevante de fecha 3 de marzo de 2026 (con número de registro 39542).

La Secretaria del Consejo de Administración

Elena Roldán Centeno